

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

115**MADRID NÚMERO 21**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 21 de Madrid, se siguen autos de procedimiento ordinario número 567/2019, entre Liberty Seguros, Cía. de Seguros y Reaseguros, S. A., y don Mario Amedeo Pezzei y don Juan Manuel Izquierdo Muñoz, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora de los tribunales doña Adela Cano Lantero, en nombre y representación de Liberty Seguros y de don Mario Pezzei contra don Juan Manuel Izquierdo Muñoz, debo condenar a la parte demandada a abonar al demandante, don Mario Pezzei, en la cantidad de 18.122,26 euros, más intereses legales, y a Liberty en la cantidad de 2.244 euros, más intereses legales, con expresa imposición de las costas a la parte demandada.

Y para que sirva de notificación a don Juan Manuel Izquierdo Muñoz, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 21 de mayo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/19.339/21)

